

INVESTIGACION DE REPORTES DE MALTRATO Y OMISION DE CUIDADOS

Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes



Código	TR-SMDIF/PR0-002	Fecha creación	05/03/2021	
¿Es un trámite o servicio?		Trámite		
Descripción del trámite o servicio				
Investigacion de reportes de Maltrato y Omision de Cuidados				
Modalidad		Formato Predeterminado		
Fundamento jurídico del trámite o servicio				
<ul style="list-style-type: none"> • Código Penal en el Estado. • Ley que previene, atiende y sanciona la violencia intrafamiliar en el Estado, y demás leyes aplicables • Eje rector 1 del Plan Municipal de Desarrollo de El Marqués, Qro. 2018-2021 • Artículos 1 y 9 del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" en fecha 6 de Marzo de 1986, Código Civil en el Estado. 				
Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio				
Reportar algún caso de maltrato, para investigación a través de visita de Trabajo Social, valoraciones y/o terapias Psicológicas, y en su caso, el trámite legal correspondiente o tratamiento a los involucrados.				
Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización				
Datos requeridos para llevar a cabo el Trámite o Servicio : Reporte				
Tipo de usuario o población a quien va dirigido		Personas que viven en el Municipio de El Marques en situacion Vulnerable		
Descripción de los beneficios				
Gratis				
Datos Requeridos para el trámite				
Acudir personalmente a las instalaciones de procuraduría del municipio del marqués. <ul style="list-style-type: none"> • Presentar credencial de elector original y 1 copia. • Acudir personalmente a las oficinas del SMDIF. • Presentar el reporte escrito o vía telefónica. 				
Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio				
Nombre documento	Características	Trámite o servicio adicional	Autoridad	Presentación Documento
Canalizaciones, documentos, Reportes T.S, Estudios Socioeconomicos y Acompañamientos en entrevista Inicial.	Sellados y Firmados			Original, copia o digital
Fundamento jurídico	<ul style="list-style-type: none"> • Código Penal en el Estado. • Ley que previene, atiende y sanciona la violencia intrafamiliar en el Estado, y demás leyes aplicables • Eje rector 1 del Plan Municipal de Desarrollo de El Marqués, Qro. 2018-2021 • Artículos 1 y 9 del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" en fecha 6 de Marzo de 1986, Código Civil en el Estado. 			
Medio de Presentación		Presencial, escrito libre, formato predeterminado o medios electrónicos		
Fundamento jurídico		<ul style="list-style-type: none"> • Código Penal en el Estado. • Ley que previene, atiende y sanciona la violencia intrafamiliar en el Estado, y demás leyes aplicables • Eje rector 1 del Plan Municipal de Desarrollo de El Marqués, Qro. 2018-2021 • Artículos 1 y 9 del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" en fecha 6 de Marzo de 1986, Código Civil en el Estado. 		
Formatos y otros documentos.				
Formato predeterminado, en su caso.				
Plazo máximo de respuesta	Se les da cita conforme llegan los interesados	Tipo de ficta	Positiva	
Plazo apercibimiento	no aplica	Vigencia	El Usuario cierra el caso	

Fundamento jurídico	<ul style="list-style-type: none"> • Código Penal en el Estado. • Ley que previene, atiende y sanciona la violencia intrafamiliar en el Estado, y demás leyes aplicables • Eje rector 1 del Plan Municipal de Desarrollo de El Marqués, Qro. 2018-2021 • Artículos 1 y 9 del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" en fecha 6 de Marzo de 1986, Código Civil en el Estado.
---------------------	---

Documento a conservar del trámite o servicio	ORIGINALES Y COPIA PARA USUARIO
--	---------------------------------

Fundamento jurídico	<ul style="list-style-type: none"> • Código Penal en el Estado. • Ley que previene, atiende y sanciona la violencia intrafamiliar en el Estado, y demás leyes aplicables <ul style="list-style-type: none"> • Eje rector 1 del Plan Municipal de Desarrollo de El Marqués, Qro. 2018-2021 • Artículos 1 y 9 del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" en fecha 6 de Marzo de 1986, Código Civil en el Estado.
---------------------	---

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma	
Fiscalía	

Horario de atención	Lunes a Viernes a 08:00 a 16:00 horas, días hábiles
---------------------	---

¿Qué costo tiene?	
Gratis	

Fundamento jurídico	Reglamento Interior del sistema Municipal para el desarrollo integral de la Familia del Municipio de El Marqués, Querétaro.
---------------------	---

Criterios de Resolución	
Resolucion y representacion en coadyuvancia para salvaguardar los derechos de los niños, niñas y Adolescentes	

Fundamento jurídico	<ul style="list-style-type: none"> • Código Penal en el Estado. • Ley que previene, atiende y sanciona la violencia intrafamiliar en el Estado, y demás leyes aplicables • Eje rector 1 del Plan Municipal de Desarrollo de El Marqués, Qro. 2018-2021 • Artículos 1 y 9 del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" en fecha 6 de Marzo de 1986, Código Civil en el Estado.
---------------------	---

Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Pdd. Imelda Flores Velazquez.-Encargada del despacho de Procuraduria Municipal de Proteccion de Niños, Niñas y Adolescentes del SMDIF de El Marques,Qro.
--	--

Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención
PDD. Imelda Flores Velazquez.- Encargada del Despacho de Procuraduria Municipalde Proteccion de Niños, Niñas y Adolescentes del SMDIF de El Marques,Qro. Correo Electrónico: Iferrusca@difelmarques.gob.mx Domicilio: Av. Emiliano Zapata S/N El Marques Qro. Teléfono: 1-98-91-00 Ext. 1407	Solo Oficinas del Sistema Municipal Dif del Municipio de el Marques

Quejas y Denuncias	Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta
Nombre de la Oficina: Órgano de Vigilancia y Prevención Datos del Responsable: C.P. Raymundo Velázquez Lugo Cargo: Titular del Órgano de Vigilancia y Prevención del SMDIF Domicilio: Av. Emiliano Zapata s/n, La Griega, El Marqués, Querétaro, C.P. 76249, Teléfono: 1-98-91-00 al 04, Ext. 1208 Fax: Sin número Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:30 am a 4:00 pm.	Orientación de queja y seguimiento.

Hipervínculo de información adicional	https://www.difelmarques.gob.mx/2016/
---------------------------------------	---

Madurez de Digitalización	
Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).	